

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidadesy Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Correspondiente a

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA Rut 069071500-7
51,630 CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
Cancela Viaticos a los funcionarios Jose Zuñiga Benitez y Hernan Slarez Morales, para el traslado de 84 vecinos de la comuna, el dia 24 de enero 2026, a la comuna de Papudo, Region de Valparaiso, segun Decreto AP-154-204/2026 y detalle adjunto.- / Pago Via Transfer
/ /

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	154	10/02/2026	51,630

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		25,815
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		25,815
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	25,815	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	25,815	
Totales		51,630	51,630

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1074 : FECHA 06.03.2026 ASIENTO N° FECHA 7-608 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	25,815	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	25,815	
111-03-04-000-000-000	BCI CUENTA PRINCIPAL		51,630
Totales		51,630	51,630

 Firmado por Nibaldo Andrés Zuñiga Benítez
Fecha 03/03/2026 13:24:12 CLST
 Firmado por Anibal Calderón Arriagada
Fecha 05/03/2026 17:24:37 CLST

 Firmado por Alvaro Calmapo Oyarzo
Fecha 03/03/2026 16:23:35 CLST
 Firmado por Patricia Jimena Beiza Montecinos
Fecha 06/03/2026 10:00:16 CLST

 Firmado por Claudio Jesús Ortega Manríquez
Fecha 05/03/2026 13:26:11 CLST

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____ - CONFECCIONADO POR: MICHAEL

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

PLANILLA ADJUNTA DECRETO N°1065 03/03/2026
MUNICIPAL

N°	RUT	NOMBRE	NETO	RETENCION	RETENCION ADICIONAL	LIQUIDO	BOLETA	FECHA BOLETA
1		JOSE MARCELO ZUÑIGA BENITEZ	25.815			25.815		.
2		HERNAN PATRICIO SUAREZ MORALES	25.815			25.815		.
TOTALES			51.630	0	0	51.630		



DECRETO N° AP - 154/ 2026 /

REF: Cometido de funcionario a la Región de Valparaíso, para el traslado de vecinos de la comuna.

COLINA, 10 de febrero de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N°1135/2026 con fecha 30 de enero de 2026 de la Dirección de Seguridad Pública; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; La Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración,

DECRETO:

1.- EL COMETIDO específico más abajo señalado, al que asistieron los funcionarios municipales:

Funcionario	Cargo
José Marcelo Zuñiga Benítez	Titular al grado 13° de la Planta Administrativa
Hernán Suarez Morales	Asimilado al grado 13° de la Planta Auxiliares

Quién asistieron como conductores de los vehículos municipal placa patente VG.CV-95 y VG.BV-58, el día 24 de enero del 2026, a la comuna de Papudo, Región Valparaíso, para el traslado de 84 vecinos de la comuna.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar por concepto viático (1 día de viático parcial al 40%)

Funcionario	Monto Viático \$	Items
José Marcelo Zuñiga Benítez	\$25.815.-	215-21-01-004-006-000
Hernán Suarez Morales	\$25.815.-	215-21-02-004-006-000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

Marco Andres Campos Gutierrez

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Users, Marco Andres Campos Gutierrez
Fecha: 2026.02.12 19:02:42
-03'00'

ACA/MCG/ACO/jrr

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Oficina de Partes
- Archivo

Anibal Calderon Arriagada

Anibal Calderon Arriagada (12 Feb., 2026 17:08:14 GMT-3)

ALCALDE (S)

Users, Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.02.12 17:08:32
-03'00'

Alvaro Fernando Quilodran Lettich

Alvaro Fernando Quilodran Lettich (12 Feb., 2026 16:21:09 GMT-3)

V°B° CONTROL (S)

A.Q.L

Users, Alvaro Fernando Quilodran Lettich
Fecha: 2026.02.12 16:21:09
-03'00'



MEMORANDUM NRO: 1135/2026.

MAT: solicitud de viatico

COLINA, 30 de enero de 2026

A: SR. ANNIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

DE: SR. RICARDO ORTEGA ZENTENO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Estimado, junto con saludar, mediante el presente tengo a bien en solicitar a usted, si tiene a bien, autorizar e instruir pago de viatico para los funcionarios que más abajo se detallan, quienes realizaron el traslado de vecinos de nuestra comuna y/o funcionarios según el siguiente detalle:

1. Jose Marcelo Zuñiga Benitez, cédula de identidad Nro. [REDACTED] quien mantiene contrato actualmente vigente en planta escalafón administrativo, grado 13°.
2. Hernan Suarez Morales, cédula de identidad Nro. [REDACTED] quien mantiene contrato actualmente vigente en contrata escalafón auxiliar, grado 14°

Quienes realizaron el trasladar a 84 vecinos de nuestra comuna, quienes concurrieron hasta la comuna de Papudo, provincia de Petorca, región de Valparaíso; el sábado 24 de enero del 2026

Es dable señalar que, don Jose Marcelo Zuñiga Benitez, condujo el bus placa patente única VG.CV-95 y don Hernan Suarez Morales el bus placa patente única VG.BV-58.

Sin otro en particular, es cuanto solicito a usted



Cristian Hernan Hurtado Crisostomo
Cristian Hernan Hurtado Crisostomo (2 Feb., 2026 12:26:19 GMT-3)

CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
JEFE DE MOVILIZACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Users, Cristian
Hernan Hurtado
Crisostomo

Firmado digitalmente por Users,
Cristian Hernan Hurtado Crisostomo
Fecha: 2026.02.02 12:26:19 -03'00'

Ricardo Alfonso Ortega Zenteno
Ricardo Alfonso Ortega Zenteno (3 Feb., 2026 15:14:17 GMT-3)

RICARDO ORTEGA ZENTENO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Users, Ricardo
Alfonso Ortega
Zenteno

Firmado digitalmente por Users,
Ricardo Alfonso Ortega Zenteno
Fecha: 2026.02.03 15:14:17
-03'00'

Anibal Calderon Arriagada
Anibal Calderon Arriagada (3 Feb., 2026 17:32:56 GMT-3)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

Users, Anibal
Calderon Arriagada

Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.02.03 17:32:56
-03'00'



DECRETO N° AP - 204 / 2026 /

REF: Rectificación Decreto N°AP-154/2026

COLINA, 24 de febrero 2026

VISTOS: Estos antecedentes: REF: el decreto AP- 154/2026 que autorizo el Cometido de funcionarios municipales a realizar traslado de vecinos a la Región de Valparaíso. Lo dispuesto en la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N.º 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N.º 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado

DECRETO:

1.- Rectifícase el Alcaldicio N° AP-154/2026, de fecha 10 de febrero de 2025, que autorizo Cometido de funcionarios municipales a realizar traslado de vecinos a la Región de Valparaíso

DICE:

	Hernán Suarez Morales	Asimilado al grado 13° de la Planta Auxiliares
--	-----------------------	--

DEBE DECIR:

	Hernán Suarez Morales	Asimilado al grado 13° de la Planta Auxiliares
--	-----------------------	--

2.- Manténgase en lo demás lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° AP- 154/ 2026, de fecha 10 de febrero de 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

David Alexis Vega Becerra

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Users, David Alexis Vega Becerra
Firmado digitalmente por Users, David Alexis Vega Becerra
Fecha: 2026.02.25 17:02:53 -03'00'

Isabel Margarita Valenzuela Ahumada

ALCALDESA

Users, Isabel Margarita Valenzuela Ahumada
Firmado digitalmente por Users, Isabel Margarita Valenzuela Ahumada
Fecha: 2026.02.25 16:52:28 -03'00'

Alvaro Fernando Quilodran Lettich

V°B° CONTROL

Users, Alvaro Fernando Quilodran Lettich
Firmado digitalmente por Users, Alvaro Fernando Quilodran Lettich
Fecha: 2026.02.25 16:24:06 -03'00'

IVA/DVB/ACO/jrr. -

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo



Santiago, 11-04-2026 a las 12:38



Señores
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
Presente

Por medio de la presente informo a usted que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Empresa ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA, rut 69.071.500-7, y al amparo del convenio de pago vigente con el Banco de Crédito e Inversiones, por los servicios de Proveedores, se ha procedido a efectuar con fecha 09-03-2026 y folio N°407144399900, los siguientes pagos o abonos a las entidades y montos que a continuación se indica.

Beneficiario	Forma de Pago	Banco de Destino	N° cuenta o N° vale vista	Moneda	Monto Total	Estado
ERNAN PATRICIO SUAREZ MORALES	Abono Cuenta Corriente Bci			CLP	\$25,815	Efectuado
JOSE MARCELO ZUIGA BENITEZ	Abono Cuenta Corriente Bci			CLP	\$25,815	Efectuado

Se extiende el presente certificado a expresa petición de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA para los fines que estime conveniente y sin posterior responsabilidad para Banco.

Atentamente

Banco de Crédito e Inversiones